CIUDAD Y FECHA:	Chiquinquirá, febrero 01 de 2021
CONTRATO N°:	95-7-20154-2020
CONTRATISTA:	Heidy Viviana Ibáñez Avila
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales como Auxiliar de Odontología.
VALOR DEL CONTRATO:	Diez millones ciento cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y seis pesos M/CTE. ($10.154.966,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Del 13 de julio de 2020, al 30 abril de 2021; (09) nueve meses y 18 dieciocho días.
FECHA DE ENTREGA:	febrero 01 de 2021
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	Intendente EDUARDO VILLALBA MONTIEL
CARGO QUE DESEMPEÑA:	Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Primario Chiquinquira
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	$1.057.809,00
RECEPCION DE LOS BIENES:	NO APLICA

INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA
(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	**NO APLICA**
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	**NO APLICA**
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	**NO APLICA**
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	**NO APLICA**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Contrato antes mencionado tiene por objeto la prestación de servicios como AUXILIAR DE ODONTOLOGIA, de 6 horas en el ESPRI Chiquinquirá, Certifico que el contratista ha dado cumplimiento dentro de las especificaciones y parámetros que establece el mismo, por lo cual se avala el pago de la cuenta de cobro No 07/10, de fecha 01 de febrero de 2021. A continuación, se informa las actividades realizadas por el contratista durante el periodo certificado, así:

Actividades desarrollas dentro del objeto del contrato:

1. . Planear, organizar, integrar, dirigir, controlar y ajustar las actividades del servicio de Salud Oral.
2. Realiza la notificación semanal o inmediata obligatoria según los lineamientos del sistema de vigilancia epidemiológica.
3. Aplicar el proceso de archivo teniendo en cuenta la Ley general de archivo, de toda la documentación que tenga o sea puesta a su cargo.
4. Realiza el registro cronológico de las condiciones de salud del Paciente, los actos médicos y demás procedimientos ejecutados.
5. Realiza el control médico adecuado periódico a pacientes.
6. Educa al paciente en autocuidado, hábitos de vida saludable y prevención de las enfermedades.
7. Realiza el reporte de eventos adversos y reacción adversas a medicamentos.

8. Participa en la elaboración y desarrollo de programas de Promoción y prevención.

No. Factura y/o Cuenta de Cobro	Fecha de Documento	Valor	Nota crédito o débito	Valor Neto
07/10	01/02/2021	$1.057.809,00	$ 0,00	$1.057.809,00
Valor Total Bienes y/o Servicios Recibidos		$1.057.809,00	$ 0,00	$1.057.809,00



Intendente **EDUARDO JOSE VILLALBA MONTIEL**
Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Primario Chiquinquira